

INFORME EJECUTIVO

Lugar y fecha de emisión	Buenos Aires, 12 de Julio de 2007
Código del Proyecto	6.05.07
Denominación del Proyecto	Cuenta de Inversión Año 2003
Período examinado	EJERCICIO 2003
Capítulos Auditados y Presupuesto	a) Contenido de la Cuenta de Inversión b) Estado de Ejecución de los Recursos c) Estado de Ejecución Presupuestaria del Gasto y Crédito Vigente. d) Esquema Ahorro Inversión Financiamiento. e) Estado de la Deuda Pública. f) Estado de Ejecución Físico Financiera de Programas. g) Estados Contables de Entes con Participación de la CABA. h) Dotación de Cargos por Jurisdicción. i) Depósitos en Garantía. j) Estado de la Cuenta de Responsables. k) Estado de Movimiento de Fondos y Situación del Tesoro.
Unidad Ejecutora	Dirección General de Contaduría - GCBA
Objetivo de la auditoría	Emitir opinión, acerca de los distintos estados que conforman la Cuenta de Inversión 2003; en sus aspectos económicos, financieros, patrimoniales, de sistemas informáticos, de legalidad y de gestión.
Alcance	1) Verificar el contenido de la Cuenta de acuerdo a la Ley 70 y su decreto reglamentario. 2) Análisis de los informes de la AGCBA cuyos objetos comprendan la evaluación de programas del año 2003. 3) Resumen de las limitaciones al alcance referidas a: control interno, incertidumbre sobre hechos futuros y procedimientos aplicados. 4) Resumen de las observaciones referidas a: control Interno, falta de normas y manuales de procedimientos, resguardo de la documentación, aspectos de exposición y valuación e incumplimiento de normas vigentes. 5) Cuadros Anexos.
Período de desarrollo de tareas	- Abril 2006 – Marzo 2007
Limitaciones al Alcance, Aclaraciones Previas y	Tal como se expresa en el alcance, la presente exposición se sustenta principalmente en los diversos informes confeccionados por la AGCBA referidos al año 2003. Debido a ello (y dado el carácter de síntesis del presente “informe

Observaciones	ejecutivo”), nos remitimos a los mismos y al “informe final” del presente proyecto en relación a los puntos señalados. En el siguiente punto se transcriben los Dictámenes de los 11 capítulos que contiene el Informe final.
Dictámenes	Contenido de la Cuenta de Inversión: La Cuenta de Inversión del período 2003 expone la ejecución presupuestaria del período y parcialmente el estado de la deuda, dejando de exponer información patrimonial, económica, financiera y de gestión, requerida por la normativa vigente. Esta información es necesaria para evaluar la gestión de gobierno y el estado de cuentas de la Ciudad. Estado de Ejecución de los Recursos: De acuerdo al objetivo del informe, y Sujeto a los efectos que pudieran desprenderse de las situaciones expuestas en el apartado 3 – LIMITACIONES AL ALCANCE, del presente capítulo, esta AGCBA opina que: 2.1. Los aspectos <i>Económicos-Financieros</i>, con las salvedades de las observaciones detalladas en los puntos 5.2 a 5.4 se encuentran debidamente expuestos en sus aspectos significativos. 2.2. En cuanto a los aspectos de <i>Legalidad</i>, no se han encontrado observaciones de relevancia. 2.3. Aspectos de <i>Gestión</i>: los controles internos vigentes denotan debilidades en los archivos de documentación, en conciliaciones con otros organismos de información relevante y en la falta de manuales y estructuras que deberían estar formalmente aprobadas a fin de poder emitir una opinión al respecto. 2.4. Los aspectos <i>Informáticos</i>,. El sistema SISER, utilizado por la Dirección General de Contaduría, para el registro de todas las etapas de los Recursos y Gastos, e información de las mismas a las diversas jurisdicciones, ha presentado debilidades respecto de a) Altas de usuarios y asignación de perfiles, b) documentación de respaldo atinente a la descripción general de su base de datos y del software con que cuenta la misma y del contenido de cada una de las tablas del sistema. Estado de Ejecución Presupuestaria del Gasto y Crédito Vigente: De acuerdo a lo expuesto en los puntos B.1.1. y B.1.2. de Alcance de la <u>Ejecución Presupuestaria del Gasto 2003</u> y el <u>Crédito Vigente 2003</u>, y sujeto a las consecuencias que pudieran desprenderse de las situaciones expuestas en el apartado C.1. y C.2., de Limitaciones al Alcance, esta AGCBA opina: Con relación a la exposición y valuación del Estado de Ejecución Presupuestaria del Gasto expuesto en la cuenta de Inversión 2003, excepto por las Observaciones mencionadas en E.1. respecto a las debilidades del “Control Interno”, y en el acápite E.2. “Aspectos de

	Valuación y Exposición”; la misma presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la ejecución Presupuestaria del Gasto por el ejercicio cerrado el 31/12/2003. - Con relación a la exposición y valuación del Crédito Vigente, el informe específico sobre este punto dice: <i>“Del examen practicado sobre los Créditos Iniciales y Vigentes expuestos en la Cuenta de Inversión correspondiente al ejercicio 2003 han surgido apartamientos a la normativa aplicable tal como se expresa en el acápite 5 - Observaciones, mereciendo destacarse el exceso del límite a las modificaciones autorizadas sobre el crédito de sanción por la ley de presupuesto en un 15% (la ley autorizó un 2% y se ejecutó un 2,3%).</i> No obstante lo señalado, desde un punto de vista estrictamente financiero, los créditos Iniciales y Vigentes, se exponen adecuadamente, en sus aspectos significativos, en la Cuenta de Inversión al 31/12/2003.” - Con relación a los aspectos de gestión expuestos en las observaciones del punto E.3.1. las sub-aplicaciones observadas evidencian un marco de debilidad en la ejecución presupuestaria. - El sistema informático ha sido objeto de las observaciones, indicadas en el punto E.4. las que exponen inseguridad en sus controles. - Respecto a la legalidad se detectaron los incumplimientos expuestos en el punto E.5. , que su mayoría se refieren al proceso de compras y contrataciones. - Lo detallado precedentemente, configura situaciones de debilidad en la gestión que actúan en detrimento de los principios de economía, eficiencia y eficacia y hacen factible la concreción de distintos tipos de irregularidades en perjuicio de los fines públicos. Esquema Ahorro Inversión Financiamiento: Teniendo en cuenta el objetivo de este informe, lo detallado en el “Alcance”, la incidencia que sobre este estado tuviera a la falta de exposición del “Fondo Anticíclico”, el estado “Esquema Ahorro - Inversión - Financiamiento” de la Cuenta de Inversión 2003 se encuentra adecuadamente expuesto. Deuda Pública: A.1. Aspectos Financieros. Debido a la incertidumbre por la falta de un acuerdo de Saneamiento Definitivo sobre las obligaciones recíprocas Nación – Ciudad, y al valor de los juicios que por tener sentencia firme adversa se transformaron en deuda cierta al cierre del ejercicio; esta AGCBA se abstiene de opinar sobre la situación global de endeudamiento del GCBA al 31 de diciembre de 2003. Sin embargo, excepto por las diferencias que los procedimientos de auditoría aplicados permitieron detectar, que implican una subvaluación de la deuda en \$ 244,87
--	--

	millones; el cuadro “Stock de Deuda al 31/12/03” de la Cuenta de Inversión 2003 presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la situación de endeudamiento del GCBA a esa fecha por los conceptos en él contenidos. A.2. Aspectos Informáticos: La falta de un registro unificado que exponga el total de los distintos rubros que conforman la Deuda de la Ciudad (operaciones de crédito público, proveedores, etc.) actúa a en detrimento de los principios y cualidades de la información suministrada. A.3. Aspectos de gestión: La gestión ha presentado falencias que pueden resumirse en la falta de un acuerdo de saneamiento definitivo Nación – Ciudad; lo indicado en el punto E.3 y lo señalado en relación a los aspectos informáticos. A.4. Aspectos Legales: El estado de la Deuda al 31/12/2003 no incluye la totalidad de la información requerida por la normativa aplicable (ley 70 y otras), tales como: deuda cierta por juicios adversos, deuda contingente (juicios y otros reclamos) y deuda provisional con AFIP. A.5. Aspectos Económicos: Del análisis económico del Estado de la Deuda Pública al 31/12/2003 ut – supra efectuado, se obtiene como conclusión que la Deuda Pública al 31/12/2003 de la Ciudad está conformada principalmente por títulos públicos – Bonos Tango –. La misma se ha reducido en casi todos sus rubros, comparado con el ejercicio anterior. Dicha tendencia decreciente se confirma inclusive respecto del total del PBG y del Gasto Público de la Ciudad, lo cual es positivo para la gestión financiera de la ciudad. Metas Físicas: Teniendo en cuenta el objetivo de este informe, por las <i>Limitaciones al Alcance</i> expuestas en el punto 1, y por las falencias en la exposición y valuación detalladas en los puntos 1 y 3 de Observaciones, es opinión de esta AGCBA que las metas físicas no se encuentran debidamente expuestas en la Cuenta de Inversión 2003. Seguidamente se resumen las causas más relevantes de este Dictamen: a. Falta de homogeneidad entre las unidades de medida indicadas en las metas físicas del presupuesto con las utilizadas en la Cuenta de Inversión. b. Falta de exposición, en aquellos programas no alcanzados por la observación anterior, de las causas de las variaciones. c. Diferencias de aperturas (desagregados) entre lo expuesto en el presupuesto con la Cuenta de Inversión. d. Continuidad de las falencias advertidas en la Cuenta de Inversión correspondiente al ejercicio 2002.- Estados Contables individuales de entes con participación del GCABA
--	---

	De las observaciones de este capítulo, se desprende que no se exponen la totalidad de los Estados Contables, del período bajo análisis, de los entes en los que la CABA posee participación; no habiéndose obtenido evidencias de los reclamos efectuados por parte de una instancia superior a la Dirección General de Contaduría. Asimismo, no se han observado adelantos para poder elaborar un estado consolidado, tal cual lo pide la legislación vigente. Finalmente queremos señalar que a fin de mejorar el valor de la información para los lectores de la cuenta de inversión es necesario exponer un cuadro resumen que incluya los aspectos más significativos de los estados contables de los entes, como por ejemplo: Activo, Pasivo, Patrimonio Neto, Ingresos y Resultados Netos. Dotación de Cargos por Jurisdicción: <i>Debido al efecto muy significativo de la limitación expuesta en el punto C1 de Limitaciones al Alcance, respecto a las diferencias de información entre la Dirección General de Recursos Humanos y la Secretaría de Salud, y lo expuesto en el punto E.1. y E.2., respecto a la falta de normativa y de datos en el cuadro analizado; es opinión de esta AGCBA que la totalidad de los cargos del GCBA no se encuentran debidamente expuestos en el estado de "Dotación de Cargos por Jurisdicción al 31/12/2003".</i> Depósitos en Garantía: <i>Debido a lo expuesto en el punto C. Limitaciones al Alcance, y al efecto muy significativo de la observación realizada en el punto E.1.2. de Observaciones, esta auditoría opina que el estado "Depósitos en Garantía" expuesto en la Cuenta de Inversión al 31/12/2003 del GCABA, no representa la realidad económica a dicha fecha.</i> Estado de la Cuenta de Responsables: <i>Atento lo señalado en los puntos C.1 y C.2. de Limitaciones al Alcance y la significatividad de las Observaciones E.2 y E.4; en opinión de esta AGCBA, el "Estado de la Cuenta de Responsables" incluido en la Cuenta de Inversión al 31/12/2003, no presenta razonablemente la situación económica y financiera a esa fecha.</i> Estado de Movimiento de Fondos y Situación del Tesoro: <i>En base a las tareas realizadas, señaladas en el Alcance, y teniendo en consideración lo expuesto en Limitaciones al Alcance y Observaciones, es opinión de esta AGCBA, que el "Estado de Movimiento de Fondos y Situación del Tesoro al 31/12/2003", es consistente con el resto de la información contenida en la Cuenta de Inversión a dicha fecha.</i>
--	--

1. INTRODUCCIÓN

El artículo 131 de la Ley 70 de la Ciudad de Buenos Aires establece que **la Auditoría General de la Ciudad (AGC) “Emitirá Dictamen sobre la Cuenta de Inversión”** en sus aspectos económicos, financieros, patrimoniales, de sistemas informáticos, de gestión y de legalidad.

La Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires debe aprobar ó rechazar dichos estados contables previo dictamen de la AGC; tarea que constituye uno de los principales actos de control de ese cuerpo legislativo en el ejercicio de sus funciones. El examen de los estados económico-financieros contenidos en la Cuenta de Inversión, permiten la evaluación de la correspondencia entre la formulación de los planes de gobierno expresados en la ley anual de presupuesto, con lo efectivamente realizado en la gestión gubernamental; la evaluación de su control interno; el cumplimiento de las diferentes normativas dictadas por el poder legislativo y el propio gobierno.

La tarea de auditoría consistirá en la obtención de evidencias válidas y suficientes que respalden la emisión de un dictamen sobre los estados examinados.

Para ello, la labor básica de auditoría implementada por la AGC, orientada a la emisión de su dictamen sobre la Cuenta de Inversión del ejercicio 2003, tuvo como eje central la planificación institucional del año 2004.

A partir de la ejecución de los proyectos incluidos en la misma, se ha pretendido recorrer aspectos centrales de la gestión, atendiendo fundamentalmente a la significatividad económica e impacto social de los programas de gobierno auditados.

Cada proyecto de auditoría seleccionado posee objetivos específicos, conforme se indica en el Plan Anual de Auditoría aprobado por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires mediante Resolución N° 200/2003.

La mayoría de los proyectos que sustentan nuestras opiniones se han basado en aspectos de legalidad, técnicos, financieros y de control interno de los programas auditados. Se ha intentado con esto analizar la legalidad de los principales actos administrativos que han implicado modificaciones presupuestarias, ingresos y erogaciones; así como la adecuación técnica de los procesos de ejecución y registración presupuestaria; y la existencia, propiedad e integridad del conjunto de transacciones económico-financieras que integran la Cuenta de Inversión.

Teniendo en cuenta que los distintos programas examinados poseen características específicas que los diferencian y que a su vez en muchos casos las auditorías realizadas involucran aspectos parciales de los mismos (distintos incisos y partidas de su estructura financiera, control interno de algunos procesos administrativos, aspectos de legalidad, financieros y/o técnicos de las principales transacciones), no resulta factible emitir un único dictamen que abarque un universo tan heterogéneo. Por ello, el criterio adoptado ha sido el de emitir nuestra opinión a partir de la elaboración de opiniones parciales contenidas en cada uno de los capítulos en que se ha

estructurado el presente informe: “Contenido de la Cuenta de Inversión y Alcance de Auditoría”; “Estado de Ejecución de los Recursos”; “Estado de Ejecución Presupuestaria del Gasto y Crédito Vigente”; “Esquema de Ahorro – Inversión - Financiamiento”; “ Estado de la Deuda Pública”; “Estado de Ejecución Físico Financiera de Programas y Comentarios Anexos”; “Estados Contables individuales de entes con participación del GCABA”; “Dotación de Cargos por Jurisdicción”; “Depósitos en Garantía”; “Estado de la Cuenta de Responsables” y “Estado de Movimiento de Fondos y Situación del Tesoro”. Siendo a la vez todos ellos, con excepción del primero, capítulos individuales de la Cuenta de Inversión 2003.

2. Contenido de la Cuenta de Inversión

Capítulo 2

Contenido de la Cuenta de Inversión y Alcance de la Auditoría

Ejercicio 2003